

ACUERDO No. 149.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos de la Constitución de la República, ACUERDA: Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Viceministra de Cooperación para el Desarrollo, ha presentado la Ingeniera RYNA ELIZABETH GARAY ARANIVA, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

SALVADOR SANCHEZ CEREN Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Mistro de Gobernación y Desarrollo Territorial.